

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares de la **Dra. BARTOLO, Natalia Denise**, propuesta por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrada **Fiscal Auxiliar N° 2 de la ciudad de La Paz**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.). -

I. DATOS FILIATORIOS:

Nombre: BARTOLO, Natalia Denise

Lugar y fecha de nacimiento: Capital Federal, 21 de Octubre de 1.982.

DNI N°: 29.906.005

Estado Civil: Soltera

II. TÍTULOS ACADÉMICOS:

Universitarios:

- **Abogada** – Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho (25 de Agosto de 2.010).

III. ANTECEDENTES LABORALES:

- Desempeño en el Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos: ingreso el 13/03/2.015 hasta la actualidad. No registra sanciones disciplinarias.
- Ejercicio de la Profesión Abogada: Se matriculó en el Colegio de la Abogacía de Entre Ríos el 20/04/2.012 hasta el 13/03/2.015 que se le suspende por incompatibilidad. No registra sanciones disciplinarias.

IV. OTRO TITULOS, CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS:

- Asistente a la Conferencia Delitos de Abuso contra la Integridad Sexual, Poder Judicial de Entre Ríos (2.016).
- Asistencia al Curso Litigación en la etapa penal preparatoria y en el juicio oral, C.A.E.R. (2.010).
- Asistente al Taller Actos Jurídicos, Colegio de Escribanos de Entre Ríos (2.011).
- Asistente a la Jornada de Reforma Procesal Penal, C.A.E.R. y Centro de Estudios Penales y Sociales de Gualguaychú (2.013).

- Asistente a Jornada del Fuero Penal, Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Entre Ríos (2.015)

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar. - Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos